



ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No	227 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	JAIME ANDRES ACERO LOPEZ
NRO. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	1.020.723.886
OBJETO:	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CELEBRACION DIA DEL COMUNAL Y CAPACITACIONES LIDERES COMUNALES Y RELIGIOSOS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA- TOLIMA.
NOMBRE SUPERVISOR:	MAGALY QUIMBAYO GUZMÁN
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$7.780.000
ADICIONES:	0
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$7.780.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	28 DÍAS CALENDARIO
PRORROGAS:	0
FECHA ACTA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION DEL PLAZO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN	
SI	NO
X	

GARANTÍAS	
LA ENTIDAD EXIGIÓ GARANTÍAS	
SI	NO
X	



202

CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.4.3., del Decreto 1082 de 2015, deberá realizarse el cierre de los expedientes contractuales una vez terminada su ejecución.

Artículo 2.2.1.1.2.4.3. Obligaciones posteriores a la liquidación. Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del proceso de contratación.

Lo anterior en concordancia con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 594 de 2000 que dispone: "obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos. El estado está obligado a la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística" En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Que el presente documentos se firma el día:

POR EL MUNICIPIO


MARTHA LUCÍA AMAYA DIAZ
Alcaldeza Municipal

LA SUPERVISIÓN


MAGALY QUIMBAYO GUZMÁN
Secretaría General y de Gobierno

Proyectó: Lina María Forero/ Contratista / Secretaría General y de Gobierno

Revisó: Magaly Quimbayo Guzmán / Secretaría General y de Gobierno 